

Montevideo, 12 de Agosto de 2020

Estimados miembros de la Asamblea del Claustro de Facultad de Ingeniería y de la Asamblea del Claustro de Facultad de Química:

Por este medio les hacemos llegar una propuesta de modificación del Plan de Estudio que fue elaborada en la Comisión de Carrera de Ingeniería Química, tomando en cuenta las discusiones que se dieron en ambos claustros en torno a la competencia transversal 8 y la opinión de los 3 órdenes en nuestra Comisión.

La propuesta consiste en susituir las competencias transversales 8 y 9 por la siguiente:

“Tener la capacidad de integrar equipos multidisciplinarios, adaptándose al trabajo en diferentes roles, entre ellos el de líder.”

Por la Comisión de Carrera de Ingeniería Química,

Dra. Ing. Quím. Elena Castello
Directora de Carrera de Ingeniería Química